



Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) Sistematización de experiencia

Proyecto Conservación efectiva de bienes y servicios
ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados



Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)

Sistematización de experiencias

Proyecto Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados

Diciembre 2021
Santo Domingo, República Dominicana

Créditos:

Instituciones:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Unidad coordinadora del proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos

Evaydee Perez Sarraff, Coordinadora nacional
Katarzyna Grasela, Especialista en biodiversidad
Oscar Valenzuela, Especialista en medios de vida
Maria Priscilia Peña, Especialista manejo ecosistemas forestales
Maridelly Amparo, Asistente monitoreo y evaluación

Sistematización:

Josefina Espailat, Consultora

Diagramación y foto de portada

Jessica Hurtado, Asistente de comunicación y diseño

Este material fue elaborado en el marco del proyecto 106286 “Conservación Efectiva de Bienes y Servicios Ecosistémicos en Paisajes Productivos de Montaña Amenazados” implementado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, (PNUD o UNDP, por sus siglas en inglés) y financiamiento otorgado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés).

Las opiniones expresadas en esta publicación son las de sus respectivos autores y/o autoras, y no representan necesariamente las posiciones de las Naciones Unidas, incluyendo el PNUD, y las de los Estados Miembros de la ONU.

Para citar documento:

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2021 “Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) Sistematización de experiencias del Proyecto Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados, Proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos, Santo Domingo RD* Se permite la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación siempre y cuando sea citada la fuente.

Tabla de contenido

Acrónimos	6
Glosario	7
Introducción	11
Objetivos	12
Marco Conceptual de la evaluación estratégica social y ambiental (SESA)	13
Descripción y resultados del proceso de implementación de la SESA	15
Etapa 1. Análisis del contexto: Marco legal e institucional relacionado a los paisajes de montaña amenazados en República Dominicana	16
Etapa 2: Caracterización social y ambiental de las zonas piloto	18
Etapa 3: Consultas para la identificación de impactos/riesgos ambientales y sociales del proyecto..	25
Enfoque de género en el contexto del análisis de los talleres.....	26
Documentación del proceso de elaboración de la SESA	28
Etapa 4: Formulación del documento SESA	28
Lecciones aprendidas	29
Recomendaciones y lineamientos para abordar los riesgos e impactos sociales y ambientales y sentar las bases para la política de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados	30
Anexo 1. Riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto priorizados a nivel nacional	34

Acrónimos

ADESJO	Asociación para el Desarrollo de San José de Ocoa
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
DGODT	Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial
END	Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FEDOMU	Federación Dominicana de Municipios
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial, por sus siglas en inglés
INDOCAFÉ	Instituto Dominicano del Café
MEPyD	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
OCB	Organizaciones Comunitarias de Base
ONG	Organización no gubernamental
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SES	Estándares sociales y ambientales del PNUD, por sus siglas en inglés.
SESA	Evaluación Estratégica Social y Ambiental, por sus siglas en inglés
SESP	Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD, por sus siglas en inglés.

Glosario

Para una mejor comprensión del presente documento, se entenderá por:

Área protegida: Una porción de terreno y/o mar especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de elementos significativos de biodiversidad y de recursos naturales y culturales, manejados por mandato legal y otros medios efectivos. Fuente: Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00.

Adaptación: Iniciativas y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos reales o esperados de un cambio climático. Existen diferentes tipos de adaptación, por ejemplo: preventiva y reactiva; privada y pública; autónoma y planificada. Algunos ejemplos de adaptación son la construcción de diques fluviales o costeros, la sustitución de plantas sensibles al choque térmico por otras más resistentes. Fuente: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. Primera Comunicación Nacional, 2007.

Amenaza: Nivel de presión ecológica que afecta la viabilidad de especies, comunidades y ecosistemas. Fuente: Guía Metodológica para la Elaboración y/o Actualización de Planes de Manejo de Áreas Protegidas de República Dominicana. 2003.

Aprovechamiento forestal: Toda acción de extracción de árboles para obtener productos forestales maderables o no con fines industriales y/o comerciales. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano. 2006.

Bosque: Un ecosistema natural o intervenido, con una superficie mínima de media (0.5) hectárea, equivalente a ocho (8) tareas, con cobertura arbórea que supera el cuarenta por ciento de dicha superficie y árboles y arbustos con potencial para alcanzar una altura mínima de cinco metros en su madurez. Fuente: Ley Sectorial Forestal de la República Dominicana, No. 57-18.

Bosque natural: Es un sistema ecológico en el cual predominan los árboles, los cuales han crecido espontáneamente dando paso a los diferentes procesos y relaciones ecológicas que sirven de refugio a la vida silvestre y producen madera y/o productos forestales no madereros. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano. 2006.

Biodiversidad o Diversidad Biológica: Variabilidad de genes, especies y ecosistemas de cualquier fuente, incluidos todos los ecosistemas, así como los procesos ecológicos de los que forman parte. Comprende la biodiversidad existente dentro de cada especie, entre las especies y de ecosistemas, como resultado de procesos naturales y culturales. Fuente: Política de Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios (ABS) de la República Dominicana, 2018

Bienes Ambientales: Recursos tangibles valorados y aprovechados por las personas para consumo, comercialización o como insumos en la producción y que se gastan o se transforman en el proceso. Por ejemplo: Alimentos, fibras, combustibles y precursores bioquímicos. Fuente: Ley No. 44-18 que establece Pagos por Servicios Ambientales. Gaceta Oficial No. 10919 del 3 de septiembre de 2018.

Cambio Climático: La CMNUCC en su Artículo 1, define “cambio climático” como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”. La CMNUCC distingue entre ‘cambio climático’ atribuido a actividades humanas que alteran la composición atmosférica y ‘variabilidad climática’ atribuida a causas naturales. Fuente: Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00.

Conservación: La aplicación de las medidas necesarias para preservar, mejorar, mantener, rehabilitar y restaurar las poblaciones y los ecosistemas, sin afectar su aprovechamiento. Fuente: Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00.

Condiciones habilitantes internas: Son factores locales esenciales para darle a las organizaciones comunitarias los cimientos que requieren para progresar. Estas condiciones influyen en la capacidad de una comunidad para movilizar las destrezas y la voluntad política para alcanzar el éxito. Fuente: Acciones Comunitarias para Conservar la biodiversidad, PPS-PNUD-FMAM, 2006.

Condiciones habilitantes externas: Se refieren a las oportunidades de acceso a servicios financieros, técnicos y comerciales que le permiten a las comunidades y empresas comunitarias interactuar con el mundo exterior. Estos servicios pueden ser prestados por socios formales de un proyecto, como bancos y firmas comercializadoras, programas gubernamentales de extensión y capacitación, proyectos dirigidos por ONGs e incluso por grupos de auto-ayuda. Fuente: Acciones Comunitarias para Conservar la biodiversidad, PPS-PNUD-FMAM, 2006.

Fauna: Conjunto de animales silvestres, endémicos y nativos, introducidos y migratorios que no hayan sido domesticados, criados o propagados por el hombre, o que aun habiendo sido domesticados se han readaptado a vivir en estado silvestre. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, No. 202-04.

Flora silvestre: Conjunto de individuos vegetales, así como algas y hongos que no han sido plantadas o modificadas por el hombre. Fuente: Ley Sectorial de Biodiversidad, No. 333-15.

Ecosistema: Complejo dinámico de comunidades de plantas, animales y microorganismos, y su medio físico, interactuando como una unidad funcional. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, No. 202-04.

Especie: Conjunto de organismos capaces de reproducirse entre sí. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, No. 202-04.

Especies endémicas: Son aquellas exclusivas de un lugar y que no ocurren de forma natural en ninguna otra parte del mundo. Cuando se dice que una especie es endémica se quiere decir que es única y exclusiva de un lugar. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Especies Exóticas Invasoras: una amenaza a la biodiversidad. Orientaciones para un manejo adecuado. Santo Domingo, República Dominicana.

Especies nativas: Son las que se encuentran de manera natural en una región como resultado de un largo proceso de adaptación a las condiciones ambientales existentes. Desarrollan características especiales que les permiten convivir con otras especies. Fuente: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012. Especies Exóticas Invasoras: una amenaza a la biodiversidad. Orientaciones para un manejo adecuado. Santo Domingo, República Dominicana.

Hábitat: Lugar o ambiente donde vive o se encuentra naturalmente un organismo o una población. Fuente: Ley Sectorial de Biodiversidad, No. 333-15.

Impacto ambiental: Cualquier alteración significativa, positiva o negativa, de uno o más de los componentes del medio ambiente y los recursos naturales, provocada por la acción humana y/o acontecimientos de la naturaleza. Fuente: Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00

Impacto social: Alteración o afectación de la calidad de vida de la sociedad, incluye a los grupos, comunidades, personas vulnerables afectados positiva o negativamente por actividades, eventos realizados por el ser humano o por la naturaleza. Fuente: elaboración propia.

Integración vertical organizacional: Proceso mediante el cual la organización establece vínculos externos con entidades públicas y privadas para mejorar su capacidad y aumentar su acceso a recursos financieros y demás recursos que necesita. Fuente: Acciones Comunitarias para Conservar la biodiversidad, PPS-PNUD-FMAM, 2006.

Integración vertical política: Proceso político que permite a una organización comunitaria mayor empoderamiento, influencia política y ventas en mercados internacionales de productos especializados. Fuente: Acciones Comunitarias para Conservar la biodiversidad, PPS-PNUD-FMAM, 2006.

Manejo forestal: Actividad que comprende operaciones de carácter administrativo, económico, jurídico, social, técnico y científico que se realiza para el adecuado establecimiento, manejo, conservación y el uso sostenible de los bosques. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano. 2006.

Mitigación: Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. Fuente: Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos.

Ordenamiento del territorio: Proceso de planeamiento, evaluación y control dirigido a identificar y programar actividades humanas compatibles con la conservación, el uso y manejo de los Recursos Naturales en el territorio nacional, respetando la capacidad de carga del entorno natural, para preservar y restaurar el equilibrio ecológico y proteger el medio ambiente, así como garantizar el bienestar de la población. Fuente: Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, No. 64-00.

Reforestación: La acción de poblar con especies arbóreas superficies que hayan sido objeto de aprovechamientos previos o arrasadas por incendios forestales u otras causas. Fuente: Reglamento Forestal Dominicano, 2006.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Es el conjunto de espacios terrestres y marinos del territorio nacional que han sido destinados al cumplimiento de los objetivos de conservación establecidos en la misma. Fuente: Ley Sectorial de Áreas protegidas, No. 202-04.

Servicios Ambientales o Ecosistémicos: Aquellos beneficios que recibe la sociedad por la utilización de diferentes elementos de la naturaleza, los cuales pueden estar comprendidos en ecosistemas silvestres y cuyos efectos en la calidad de vida son tangibles e intangibles. Incluye, sin limitaciones, la provisión de agua, fertilidad y creación del suelo, polinización, crecimiento y reproducción de especies comestibles, mitigación de tormentas, asimilación de desechos, regulación climática y control de plagas y elementos fitopatógenos. Fuente: Ley No. 44-18 que establece pagos por Servicios Ambientales. Gaceta Oficial No. 10919 del 3 de septiembre de 2018.

Uso sostenible: Aquel uso que busca la mejor combinación de los factores: 1) tierra y sus recursos naturales, 2) capital y 3) trabajo, para la realización de actividades de producción o protección que generen ingresos y ganancias netas, ambientales, sociales y económicas, en el largo plazo y de una manera permanente, de manera que su utilización actual no perjudique su utilización por las futuras generaciones. Fuente: Ley Sectorial de Áreas Protegidas, No. 202-04.

Vulnerabilidad: Las condiciones determinadas por factores o procesos físicos, sociales, económicos y ambientales que aumentan la susceptibilidad y exposición de una comunidad al impacto de amenazas. Fuente: Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, Ginebra, 2004.

Introducción

En mayo de 2019, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en alianza con el PNUD inició la implementación del proyecto *Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados*, el cual tendrá una duración de seis años. Teniendo como objetivo general incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas públicas y prácticas, para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña.

Los resultados del proyecto son: 1) el marco operacional para el manejo sostenible de los paisajes productivos de montaña (PPM); 2) sistemas de producción compatibles con la conservación de ecosistemas de montaña amenazados y corredores; 3) los medios de vida sostenibles incorporando prácticas amigables con la biodiversidad. Concentra su intervención en tres sitios pilotos: 1. Vertiente Sur de la Sierra de Neiba, 2. San José de Ocoa y 3. Yamasá.

Este proyecto tiene la finalidad de sentar las bases para una política pública de largo plazo con respecto al uso y conservación de los paisajes de montaña amenazados, fomentando actividades que restauren las áreas degradadas, y asegurar la estabilidad de estos ecosistemas. Además, busca aumentar la capacidad para aplicar políticas nuevas y existentes, ya que el cumplimiento y monitoreo de estos instrumentos permitirá un entorno normativo propicio para que los funcionarios públicos y los productores locales puedan trabajar conjuntamente en mejorar la gestión y uso de los paisajes de montaña amenazados.

Considerando los objetivos, la estrategia a largo plazo y el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental (SESP) del PNUD, el proyecto fue calificado con riesgos 'bajos'¹ durante su elaboración, por lo que no se considera necesario un plan de gestión ambiental y social.² No obstante, en razón de los objetivos del proyecto se incluyó como parte de los pasos iniciales, la realización de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del proyecto y sus acciones, a fin de desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

¹ Documento del Proyecto (versión traducida al español), p. 59

² Documento del Proyecto (versión traducida al español), p. 59

Objetivos

El objetivo de este documento es presentar los resultados de la implementación del proceso de Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA) del Proyecto Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados. Este informe describe los resultados del proceso SESA, incluyendo lo siguiente:

- a) Los antecedentes del proyecto, desafíos, objetivos, enfoque, y acciones propuestas que sirvieron de base para esta Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA).
- b) El marco legal e institucional relevante vinculado a los ejes transversales; biodiversidad, uso sostenible del suelo, gestión forestal sostenible y gobernanza.
- c) El proceso y los resultados de la caracterización social y ambiental de los tres sitios piloto.
- d) El proceso de participación para la priorización de desafíos, riesgos e impactos sociales y ambientales. También se incluye la identificación y análisis de impactos positivos y medidas de mitigación para disminuir los impactos y riesgos sociales y ambientales.
- e) Recomendaciones y consideraciones que contribuyan al diseño de una política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados, a partir de las informaciones de fuentes primarias y secundarias, de la socialización con actores clave y del trabajo de triangulación realizado por el equipo de facilitadores de PRONATURA – Takin Consulting contratados para tales fines.

Es importante destacar el contexto sanitario que impactó todo el proceso de toma de decisiones de la SESA, se hace referencia a la pandemia del COVID19, y con esto, al potencial contagioso del coronavirus, las urgentes medidas preventivas y restrictivas asumidas por el Gobierno, desde la puesta en marcha de las primeras actividades. Las previsiones sanitarias, la prohibición y/o limitación del número de integrantes en una reunión, los toques de queda y la inseguridad sanitaria para pernoctar en comunidades remotas, fuera del hogar, fueron factores limitantes que tuvieron que tomarse en cuenta tanto para la preservación de la salud de los actores locales y los facilitadores/as y participantes en el proceso.

Todo lo indicado conllevó a un gran esfuerzo para estimular, con la debida prudencia, la respuesta de los actores locales (comunitarios, representantes de organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas locales) a las entrevistas participativas, talleres y actividades relacionadas al proceso SESA.

Marco conceptual de la Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA)

De acuerdo con las directrices del *Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD*³, los posibles riesgos e impactos adversos asociados con las actividades “previas a la ejecución” de un proyecto se evalúan con la ayuda de algún tipo de evaluación estratégica ambiental y social (SESA), particularmente las actividades que implican planificación del apoyo, asesoramiento en materia de políticas y reformas, programas nacionales generales y de formación de capacidades.⁴ Por tanto, procede la aplicación de una SESA ya que este proyecto tiene como finalidad la elaboración de los criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

La evaluación estratégica social y ambiental (SESA) se refiere a una gama de métodos analíticos y participativos que buscan integrar las consideraciones sociales y ambientales en las políticas, planes y programas y evaluar sus interconexiones con las consideraciones económicas.⁵ Se examinan sistemáticamente los posibles riesgos e impactos adversos asociados con tales actividades. La SESA es necesaria para proyectos de alto riesgo; sin embargo, el instrumento también puede utilizarse para proyectos de riesgo moderado o bajo que incluyen apoyo a la planificación inicial y la reforma de políticas.⁶

La SESA evalúa el efecto causado por un cambio de políticas sobre una base multisectorial amplia, con la finalidad de mejorar la sostenibilidad de la toma de decisiones en materia de desarrollo. Suele examinar problemas de sostenibilidad más generales que las evaluaciones a nivel del proyecto, si bien deben existir vinculaciones entre ambos tipos: la información y las estrategias determinadas en una SESA idealmente deben transmitirse hacia abajo, a través de los niveles de toma de decisiones y ser usadas para la evaluación de proyectos/actividades individuales.⁷

De manera general, una SESA suele contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad de las políticas, planes y programas principalmente por⁸:

- Identificar las prioridades sociales y ambientales que deben incluirse en los procesos de planificación y políticas.
- Evaluar las brechas en los marcos institucionales, de políticas y legales para abordar estas prioridades.
- Identificar posibles impactos sociales y ambientales adversos asociados con las opciones de política.
- Involucrar a los tomadores de decisiones y las partes interesadas para garantizar un entendimiento común y un amplio apoyo para la implementación.
- Formular las medidas de políticas e institucionales necesarias para cerrar las brechas políticas y legales, abordar las debilidades institucionales y evitar impactos sociales y ambientales adversos.

³ Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD2014), p. 25

⁴ Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD2014), p. 25

⁵ Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards. *Social and Environmental Assessment and Management (2016)*, p. 5

⁶ Ibid, p. 16

⁷ Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards. *Social and Environmental Assessment and Management (2016)*, p. 5

⁸ Ibid, p. 17

Las directrices del PNUD⁹ reconocen que los pasos y el formato de una SESA variarán según el tema, contexto y métodos, pero que las etapas claves para llevar a cabo una SESA a nivel de políticas o planes incluyen normalmente:

- (1) establecer el contexto;
- (2) realizar el análisis necesario e implementar la SESA en diálogo con las partes interesadas apropiadas;
- (3) informar e influir en la toma de decisiones a través de recomendaciones; y
- (4) seguimiento y evaluación.

La SESA, conforme al PNUD, evalúa los posibles riesgos e impactos adversos asociados con las actividades “previas a la ejecución” de un proyecto, particularmente las actividades que implican planificación del apoyo, asesoramiento en materia de políticas y reformas, programas nacionales generales y/o formación de capacidades.¹⁰ Suele contribuir al fortalecimiento de la sostenibilidad en planes y programas, identificando y analizando las prioridades sociales y ambientales, así como, las brechas en los marcos institucionales, las medidas para cerrar las brechas, proponer un abordaje de las debilidades que evite los impactos sociales y ambientales adversos. En conjunto, estos elementos deben incluirse en los procesos de planificación y políticas. De esta manera el proyecto se adhiere a los objetivos y requisitos del PNUD, con la inclusión de sus Estándares Sociales y Ambientales (SES).

⁹ Guidance Note UNDP Social and Environmental Standards. *Social and Environmental Assessment and Management (2016)*, p. 38

¹⁰ Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD 2014), p. 25

Descripción y resultados del proceso de implementación de la SESA

Para la implementación del proceso, se diseñó un plan de participación y consulta SESA, en el cual se describió la metodología y las técnicas aplicadas para la caracterización social y ambiental, así como también, para la facilitación de tres talleres provinciales y un taller nacional.

En total en las actividades realizadas participaron unas 415 personas de 30 comunidades de los tres sitios piloto del proyecto: 1. Vertiente Sur de la Sierra de Neiba, 2. San José de Ocoa, 3. Yamasá; y, de Santo Domingo, sede de las instituciones públicas nacionales y de las agencias internacionales.

En este proceso de implementación se logró el involucramiento de la diversidad de actores y sectores con incidencia en las zonas priorizadas y tomadores de decisión del nivel local y nacional. A continuación, se nombran por categoría:

Sector Público: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad, Viceministerio de Recursos Forestales, Viceministerio de Suelos y Aguas, y Dirección de Planificación y Desarrollo. Ministerio de Agricultura: Viceministerio de Planificación, Dirección de Planificación, Dirección de Capacitación y Extensión, Dirección de Cacao, INDOCAFÉ. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD): Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT), actualmente Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional. Ministerio de la Mujer, Comisión Nacional del Cacao.

Sector Privado: Organizaciones de Productores Agrícolas, Forestales, Apícolas, Cafetaleros, Cacaoteros y Ganaderos.

Sociedad Civil: Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), Organizaciones No Gubernamentales, Comunidades locales, Organizaciones Comunitarias de Base (OCBs).

Organismos de cooperación: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).

Academias y Grupos de Investigación: Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Universidad ISA.

La implementación de la SESA se llevó a cabo en cuatro etapas claves, cuyos resultados se detallan a continuación:

Etapa I. Análisis del contexto: Marco legal e institucional relacionado a los paisajes de montaña amenazados en República Dominicana.

El método empleado para la elaboración de este documento consistió en un análisis de fuentes primarias y secundarias como reportes existentes y literatura relevante al enfoque de gestión de paisajes sostenibles, así como, de la recopilación y análisis del marco legal e institucional del país.

Paralelamente con el trabajo de escritorio, se asumió como prioritario la obtención de información relacionada con experiencias nacionales e internacionales sobre los paisajes sostenibles de montaña, aun cuando los casos pudieran no tener esta connotación específica, aunque sí el concepto en su contenido. En este sentido, se organizaron visitas a instituciones y actores relevantes de los sectores gubernamental y organizaciones no gubernamentales (ONGs), de cuyas entrevistas se recopilaron opiniones e informaciones referentes a los temas objetivo de este proceso. La metodología también incluyó entrevistas a los gobiernos locales, a través de los cuales fueron identificados y analizados vacíos de información y necesidades de apoyo técnico que contribuyan al fomento de la gestión ambiental local de los recursos naturales en los tres sitios pilotos.

Este análisis se orientó a los ejes del enfoque de paisaje multifocal: biodiversidad, gestión forestal sustentable y uso sostenible del suelo. Dichos temas derivaron de las tres áreas focales estratégicas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) a las que responde el proyecto marco “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados”. Se incluyó el componente de gobernanza en virtud de las necesidades particulares del proyecto para desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados en los tres sitios piloto.

En el marco del proceso desarrollado, en las entrevistas y en la revisión documental **no se identificaron políticas existentes con énfasis específico en la gestión de los paisajes de montaña amenazados**. En este sentido, fue realizado un análisis del marco legal y de políticas relacionadas a la gestión de estos paisajes amenazados.

El análisis del marco legal arrojó que existen aún vacíos legales que podrían abordarse a fin de lograr una protección plena que garantice la buena implementación de los proyectos o medidas diseñados para la gestión sostenible de los recursos en paisajes de montaña. De manera general se reconoció que si bien la República Dominicana no cuenta a la fecha con un instrumento político y/o disposiciones expresas legales que aborden la aplicación de un enfoque integral de la gestión sostenible de los recursos en paisajes de montañas, el país sí cuenta con un marco legal que aborda de manera efectiva la mayoría de los aspectos identificados como ejes del enfoque de paisaje multifocal que orientan la implementación del proyecto.

El uso sostenible y conservación de los paisajes de montaña dependerán de la existencia de una base legal e institucional robusta, que garantice que cualquier política o medida enmarcada bajo este enfoque sea conforme a los principios sociales y ambientales acordados por el país.

Para superar los vacíos de gobernanza identificados se propone **la creación de Comités Locales**. Esto ha sido formulado atendiendo a la falta de un espacio común que agrupe, integre, asocie y articule a la diversidad de actores y sectores en los tres sitios piloto, y que fomente la gestión a nivel local para incidir en lo nacional en la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados. De acuerdo con la consulta, no existe este mecanismo particular en los sitios piloto relacionado a la gestión sostenible de paisajes. A nivel local, las organizaciones e instituciones del Estado consultadas deben ser fortalecidas en cuanto a planificación y seguimiento de políticas públicas atendiendo a los roles y compromisos entre partes involucradas. Esto puede contribuir a que el espacio organizativo que se cree o se fortalezca, se sustente en un marco legal institucional que tenga vida a partir de la situación local de las tres áreas.

De acuerdo con el análisis del marco legal, institucional y de gobernanza¹¹ durante las consultas y visitas iniciales del SESA, fueron recopilados y analizados casos de estudio y mejores prácticas de cómo se han enfrentado, en la República Dominicana y en otros países en desarrollo, los desafíos institucionales y de gobernanza. En este aspecto, de las experiencias locales cabe destacar los casos de estudios descritos por: el Consorcio Ambiental Dominicano (CAD) - Reserva Privada el Zorzal. Un Modelo de negocio para la Conservación de la biodiversidad; Plan Yaque - Programa Bosques y Suelos en Jarabacoa, Cuenca del Yaque del Norte; y PRONATURA - Establecimiento del Sistema de Forestería Análoga y fortalecimiento del mecanismo de gobernanza en el Parque Nacional Montaña La Humeadora. Estas experiencias aún se mantienen activas, funcionando y articuladas. Todas se basan en el trabajo mancomunado con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, otros actores locales públicos y privados con incidencia en las localidades, y la participación de una entidad que motoriza las acciones y el seguimiento a nivel local como son los casos del CAD, Plan Yaque y PRONATURA.

Estas experiencias tienen en común algunos aprendizajes que les han permitido superar los desafíos institucionales y de gobernanza que pueden ser tomados como referentes para fortalecer los mecanismos de gobernanza del Proyecto, orientados a la gestión sostenible de paisajes de montaña amenazados en los sitios piloto, con miras a incidir en el nivel nacional desde lo local:

- “Establecer diálogos entre las partes, integrando a todos los actores de las provincias y municipios”.
- “Promover valores de tolerancia y una cultura de respeto mutuo ante las diferencias en los espacios de diálogo y participación”.
- “Diseñar e implementar proyectos, programas y políticas con criterios de desarrollo sostenible y no criterios de sobrevivencia”.
- “Fundamentar las soluciones para superar los desafíos institucionales y de gobernanza en acuerdos firmados. Esto permite que, ante un caso de incumplimiento de un actor clave público o privado, se aplique una medida compensatoria.”

¹¹ Fondo Pro Naturaleza-Takin Consulting (2020). *Análisis al marco legal e institucional relacionado a paisajes de montaña amenazados en República Dominicana. Producto 1.* Servicio de Consultoría para desarrollar criterios y lineamientos de política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a través de una Evaluación Estratégica Social y Ambiental (SESA). SDP-43-2019.

Etapa 2: Caracterización social y ambiental de las zonas piloto.

En el período de marzo – agosto 2020 se ejecutó la consulta para la caracterización social y ambiental de los sitios piloto del proyecto. En esta etapa se establecieron contactos con las comunidades, se logró presentar el proyecto explicando sus componentes, resultados esperados y actividades, así como los tres ejes fundamentales: conservación de la biodiversidad, manejo forestal sostenible y manejo de la degradación de los suelos. Se analizó el concepto de género y participación, así como los procesos a desarrollar para el fortalecimiento de las organizaciones que decidan participar. Fueron explicadas las acciones a ejecutar para fomentar el emprendimiento, el enfoque de medios de vida sostenible, planes de negocio y cadenas de valor.

En general los datos obtenidos en este proceso de consulta y análisis para la caracterización social y ambiental, en los tres sitios piloto, comprendieron las siguientes informaciones:

- Descripción del paisaje de los sitios piloto, servicios y estructuras de que disponen, especies de flora y fauna predominantes desde el conocimiento de los actores consultados. Identificación de las principales actividades económicas, grupos socioeconómicos predominantes, niveles educativos, fuente de abastecimiento de agua, actividades agropecuarias desarrolladas en las comunidades.
- Se describen también, los cambios en el entorno percibidos por la comunidad en los últimos 15 años, como base para analizar el impacto del cambio climático. Prácticas locales que benefician y afectan los recursos naturales, mecanismos de participación y género, y logros de las comunidades.
- Se analizaron los conocimientos sobre herramientas de planificación y gestión con el fin de identificar experiencias locales sobre diseño, implementación y/o participación en planes de negocios y cadenas de valor.
- Finalmente, fue realizado un ejercicio de análisis de capitales de las comunidades, con miras a sensibilizar sobre el enfoque de medios de vida sostenibles. En esta parte se **describe desde la percepción de actores clave consultados, la visión sobre los seis tipos de recursos o capitales; humano, social, político, natural, físico y financiero**. Por su importancia se comparte un cuadro resumen para cada tipo de capital o recurso correspondiente a cada sitio piloto del Proyecto.

a. CAPITAL HUMANO

Variables	Sitios Piloto		
	Racho Arriba:	Yamasá	Vertiente Sur de la Sierra de Neiba (Descubierta, Postrer Río y Neiba):
Procedencia	El 80% nació en el lugar y el 20% son inmigrantes: Suiza, Italia, americanos, españoles y haitianos.	Una parte importante de la población procede del Cibao y Santo Domingo.	Las personas son migrantes de provincias del Sur
Enfermedades comunes	Gripe, dengue, diabetes, cáncer e hipertensión.		
Leer y escribir	El 80 % saben leer y escribir, el 20% restante, no sabe.	Muchos agricultores leen con dificultad y no saben escribir	Muchos agricultores leen con dificultad y no saben escribir.

b. CAPITAL SOCIAL

Variables	Sitios Piloto		
	Racho Arriba:	Yamasá	Vertiente Sur de la Sierra de Neiba (Descubierta, Postrer Río y Neiba)
Nivel Organizativo	<p>Las comunidades están organizadas.</p> <p>Se están desarrollando proyectos de vivienda, construcción de hidroeléctrica por vía de la Junta para el Desarrollo de San José de Ocoa (ADESJO).</p> <p>Existen organizaciones comunitarias: Juntas de vecinos, asociaciones de caficultores, asociaciones de padres, madres y amigos de la escuela, asociaciones mixtas, cooperativas.</p>	<p>Comunidades tranquilas, pero no organizada, falta de conciencia y educación, necesitamos fortalecernos y unirnos más en: transporte, recogida de basura. En la administración municipal falta institucionalidad y equidad.</p> <p>Existen organizaciones comunitarias: Principalmente asociaciones, cooperativas y otras. ASOGAPE COOPROGRESO ASOTRAYASA FUPAROCA, FUNDOPO, CONACADO Presencia de ONG: una reconocida como FH.</p>	<p>Comunidades organizadas y tranquilas, nos juntamos ante cualquier problema y resolvemos las situaciones.</p> <p>Las asociaciones necesitan fortalecerse porque están débiles.</p> <p>No se están desarrollando proyectos de vivienda, ni de ningún tipo. En la zona sur de la Sierra no tenemos carreteras, energía eléctrica, ni agua en las casas.</p> <p>Existen organizaciones comunitarias: Asociaciones de agricultores, grupos juveniles, cooperativas.</p>
Prácticas culturales:		Fiesta de los Guillen San José	
Actividades culturales	Perico Ripiao, actividades de la iglesia cristiana.	Las patronales.	Actividades en la iglesia cristiana, hacen cultos las dos comunidades.
Otras actividades asociadas a prácticas culturales	Elaboración de dulce de leche y rapadura de caña.	Recolección de las semillas de cajuil	

c. CAPITAL POLÍTICO

Variables	Sitios Piloto		
	Racho Arriba:	Yamasá	Vertiente Sur de la Sierra de Neiba (Descubierta, Postrer Río y Neiba)
¿Participa en reuniones del gobierno local?	Si, la comunidad participa en reuniones del gobierno local. Presupuesto participativo en sesiones de la sala capitular. Afirma que deben mejorar las relaciones con las autoridades públicas como ayuntamiento, Medio Ambiente y comunidad	Si, la comunidad participa en reuniones del gobierno local, pero pocas personas lo hacen. Las comunidades han participado en asambleas comunitarias, en reunión de la sala capitular. En reuniones de la escuela.	Si, participamos en algunas actividades, las autoridades no cumplen su palabra, no recogen la basura, nos manipulan y nos dejamos manipular en las comunidades.
¿Existen instituciones públicas?:	Educación, Salud Publica, Medio Ambiente Proyectos gubernamentales: Plan Nacional Quisqueya Verde.	Escuelas, Clínicas rurales, Destacamento de la Policía Nacional, Ayuntamientos Policlínicas, 911, Defensa Civil. Otros: Acueductos.	Educación, Medio Ambiente, Agricultura, INDOCAFÉ. Proyectos gubernamentales: proyecto agroforestal de la presidencia y ahora paisajes productivos en montañas amenazadas. En las comunidades tenemos poco desarrollo, no hay muchos proyectos de apoyo al desarrollo.

d. CAPITAL NATURAL

Variables	Sitios Piloto		
	Racho Arriba:	Yamasá	Vertiente Sur de la Sierra de Neiba (Descubierta, Postrer Río y Neiba)
¿Principales recursos naturales?	Ríos, pinos, palma real, grevilea, caoba, guama, cedro, agua, ciprés, pájaro carpintero, pájaro bobo, cigua palmera, cotorra, carrao, ranas. Dos áreas protegidas cerca: Parque Nacional Montaña La Humeadora y Parque Nacional Valle Nuevo.	Ríos como el Ozama, Cuanse, Juana te Vi, Cotuí, Río Verde, Yamasá. Otros recursos: aves: Calandria, Cigua Palmera, pájaro carpintero, Perdiz, Rola. Agua, frutales, recursos forestales y pecuarios, apiaros, piscicultura.	Los ríos, las aves, los árboles, los animales, los reptiles (culebras, lagartos), ranas.
¿Acceso al agua?	La mayoría de los hogares tiene acceso al agua, pero está contaminada, no se usa para consumo humano. Sus principales usos: agrícola (invernaderos) y vivienda.	La mayoría de los hogares, pero está contaminada. Sus principales usos: Doméstico y agropecuario	En las comunidades algunos tenemos agua en los hogares, muchas familias deben buscar el agua en animales al río. Sus principales usos: doméstico y agropecuario.
¿Problemas ambientales?	Deforestación, quema, tumba, uso de agroquímicos sin control, erosión del suelo y cambio de uso de suelo a cultivos de mayor ingreso sin pensar en los recursos naturales a futuro, caso de los invernaderos que se instalan desplazando vegetación nativa y bosque, violando las normativas vigentes. Desechos sólidos mal manejados en las viviendas y en las actividades productivas.	Contaminación de agua, deforestación, mal manejo de residuos, contaminación sónica.	Deforestación, quema y tala de árboles.
¿Manejo de los residuos?	El Ayuntamiento recoge la basura semanalmente, se recogen en saco y sin clasificación. El ayuntamiento no tiene control de los residuos sólidos. Los residuos agrícolas se recolectan y se queman.	Los residuos son recolectados por los Ayuntamientos.	Los tiramos al monte, algunos la queman. El Ayuntamiento en las comunidades (Los Bolos, El Maniel, Apolinar Perdomo, Los Gajos, Segundo Paso, Los Roas, El Copey), no pasa y cuando lo hace no funciona.

Variables	Sitios Piloto		
	Racho Arriba:	Yamasá	Vertiente Sur de la Sierra de Neiba (Descubierta, Postrer Río y Neiba)
¿Hay Cambios en el clima últimos años?	Si, afirman que observan cambios en las temporadas de lluvias, aumento de calor en el suelo, erosión del suelo. Ahora hay más sequía, hay más calor, más contaminación, y menos producción de la tierra.	Falta de agua potable, disminución pluviométrica, destrucción de acuíferos, más huracanes, no llueve, hace más calor. El paisaje era más verde, Los ríos están secos, la producción agrícola era más alta, aumento de la temperatura, reducción de la producción en general.	Si, disminución de la producción de frutas, más ciclones, más sequías, mueren animales por la sequía, mueren más seres humanos.

f. CAPITAL FISICO

Variables	Sitios Piloto		
	Racho Arriba:	Yamasá	Vertiente Sur de la Sierra de Neiba (Descubierta, Postrer Río y Neiba)
¿Disposición de servicios?	Si, electricidad, celulares, colmados, almacén, fábrica de blocks, internet, cuenta con centros educativos	Si, energía eléctrica, celulares, supermercados, colmados, pequeños negocios, internet. Cuenta con centros educativos públicos y privados.	Algunas comunidades disponen de servicios de energía eléctrica, agua, telefonía, no hay internet. En las comunidades existen pequeños colmaditos que venden algunas cosas de primera necesidad. La mayoría de cosas las compramos en el mercado de Neiba. Algunas comunidades tienen centro educativo público.
¿Principal medio de transporte?	Transportes públicos y privados, camioneta y motor.	Minibuses y motoconcho.	Motores y animales.
Vivienda / parcelas	La mayoría viven en casa propia. Un gran porcentaje de los productores no tienen título de propiedad.	La mayoría vive en casa propia, sin título.	La mayoría vive en casas propias. No tienen título de propiedad.

g. CAPITAL FINANCIERO

Variables	Sitios Piloto		
	Racho Arriba:	Yamasá	Vertiente Sur de la Sierra de Neiba (Descubierta, Postrer Río y Neiba)
¿Principales empleos?	La mayoría tiene trabajo por cuenta propia, depende de la agropecuaria, que es la principal fuente de ingresos. Otra parte trabaja en el sector público y otra en el sector privado.	La mayoría de la población depende de la agricultura; otra parte es empleada de instituciones públicas.	La minoría de la población es empleada pública y es trabajadora privada en casas de familia. La agricultura es la principal fuente de ingresos.
¿Poseen negocios propios?	Si, existen micronegocios de colmados, bancas, salones de belleza, ventas de insumos, carnicerías y polleras.	Si, para la producción de cacao. Algunos poseen negocios propios como tiendas, colmados, cafeterías y bancas.	Si, existen colmados pequeños.
¿Principal actividad productiva?	<i>La agricultura y pequeños negocios.</i> La mano de obra es familiar y pagada.	La agricultura y pequeños negocios. La principal mano de obra es pagada.	La agricultura y trabajo informal. Principal mano de obra <i>pagada</i> .
¿Hay Fuentes de financiamiento?	Banco agrícola, ADOPEM, grupos de ahorros y prestamistas particulares. Cooperativa y bancos informales (prestamistas)	Cooperativa y bancos informales (prestamistas)	Financiamiento en la cooperativa.

Asimismo, se compartieron informaciones sobre cómo el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto con las comunidades y otras autoridades locales, se proponen abordar con asistencia técnica el marco para el establecimiento del modelo o **Enfoque de Paisaje Productivo**.

Por la importancia que revisten en la implementación del proyecto, se destacan dos temas clave vinculados a la identificación y fortalecimiento de los medios de vida: fuentes de financiamiento, y titularidad de las tierras.

El primero, las fuentes de financiamiento, fue documentado en los cuadros de análisis de capitales de las comunidades (Anexo 1). Atendiendo a la percepción de los actores clave participantes en los talleres de consulta local y nacional, éstos dijeron contar con mecanismos de financiamiento del Estado como el Banco Agrícola, y del sector privado como cooperativas y bancos comerciales. Sin embargo, afirmaron que, en cuanto a los financiamientos a la producción agrícola no existe seguro ante la ocurrencia de riesgos ambientales (caso específico mencionado en Yamasá durante la implementación de la consulta SESA, aunque sucede en los tres sitios piloto).

La manera como puede mejorarse el acceso a financiamiento y su funcionamiento en el mediano y largo plazo, es estableciendo acuerdos entre el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) y el Ministerio de Medio Ambiente, de manera específica en la línea institucional de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES).

El MICM tiene una línea de fomento a la pequeña y mediana empresa, con el objetivo específico de articular e implementar las políticas de desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas en República Dominicana, así como diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar las estrategias públicas de fomento a las Mipymes y a los emprendedores.

El proyecto, en los tres sitios piloto, cuenta con un tejido y capital social que puede fortalecer con el acompañamiento a la institucionalización de los medios de vida, de manera que las organizaciones locales puedan aprovechar la línea institucional de fomento a las MIPYMES con el servicio de *Formaliza tu empresa (Formalízate)* del MICM. Con esto, en el mediano y largo plazo, se podría contribuir a nivel local, inicialmente, y luego nacional con las contribuciones a los servicios ecosistémicos a los que se relacionen y analicen en el marco de la implementación del componente 3 (medios de vida sostenibles) del proyecto.

El segundo factor que afecta actualmente a las organizaciones de productores y que no es un aspecto a resolver por este proyecto, es la falta de titularidad de las tierras. Es un tema de mayor alcance y de impacto con otras políticas públicas. Este vacío puede representar una limitación local para acceder a financiamiento formal, por lo que debe considerarse en la estrategia de trabajo con los medios de vida.

Etapa 3: Consultas para la identificación de impactos/riesgos ambientales y sociales del proyecto

Talleres provinciales

Los talleres provinciales se ejecutaron en el mes de septiembre 2020, con la finalidad de capacitar a las partes interesadas sobre el proceso SESA, el enfoque de responsabilidad y sostenibilidad del PNUD, así como, identificar los posibles impactos positivos y negativos, sociales y ambientales de las acciones del proyecto “Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados”.

En este proceso de consulta provincial se logró: la presentación del proyecto a los actores locales; la capacitación sobre el proceso SESA, a fin de que pudieran participar de manera más efectiva, y proporcionar insumos durante los talleres; se recogieron los aportes y perspectivas de los actores clave sobre los potenciales impactos ambientales y sociales (negativos y positivos) de las acciones del proyecto; se identificaron potenciales medidas de mitigación de los impactos negativos; y, se analizaron potenciales conflictos y disputas asociados con dichos impactos negativos.

Taller Nacional

En el mes de noviembre 2020, se realizó un Taller Nacional con el objetivo de identificar los posibles riesgos e impactos sociales y ambientales de las acciones del proyecto, y de manera más general, a tomar en cuenta a nivel nacional en la elaboración de una política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

El Taller Nacional tuvo la particularidad de que logró la participación de una representación de los actores clave de los tres sitios pilotos, junto con autoridades, personal técnico y tomadores de decisión del nivel central. Esto favoreció la creación de un espacio de diálogo y concertación para la puesta en común de acuerdo sobre las acciones que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales promoverá en paisajes de montaña amenazados.

En el Taller Nacional, al igual que en los talleres provinciales, se abordaron temas que contribuyeron a la capacitación de actores y al análisis de impactos y medidas de mitigación. Para esto, se partió de la presentación y análisis del proyecto. Se explicó el enfoque de la política de responsabilidad, los estándares sociales y ambientales del PNUD, el enfoque y metodología SESA. Se socializó el nivel de avance en las consultas locales y nacionales con actores clave. Se partió de estas reflexiones para la organización de mesas de trabajo; donde los participantes revisaron riesgos sociales y ambientales y sus impactos asociados identificados en los talleres provinciales, e identificaron otros; así como medidas de mitigación para los impactos negativos. La relevancia de este proceso de consulta es que aportó al análisis desde lo particular, que son los tres sitios pilotos priorizados, a lo general. De manera que, los aportes de actores participantes se consideran elementos estratégicos de base dentro del diseño de una política pública para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

Como resultado de la consulta del Taller Nacional y el análisis del equipo consultor y del proyecto Biodiversidad en Paisajes Productivos, se identificaron **riesgos e impactos sociales y ambientales priorizados a nivel nacional** que pueden surgir en la implementación de las acciones del proyecto y de manera más general, en el proceso gradual de la elaboración de una política para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

Enfoque de Género en el contexto del análisis de los talleres.

El Segundo Plan Nacional para la Igualdad y Equidad de Género (PLANEG II) del Ministerio de la Mujer (2007-2017), establece que la igualdad de género se basa en los derechos humanos y que el desarrollo humano sólo puede entenderse en relación con el respeto de estos derechos humanos de las mujeres y los hombres en la educación, la salud, la vivienda, el trabajo, la igualdad ante la ley, el respeto a su integridad física, la libertad de expresión, de circulación y la participación política, entre otros.

En su tercer capítulo (Fortaleciendo el empoderamiento económico y promoviendo la reducción de la pobreza de las mujeres), uno de sus objetivos fundamentales es “garantizar la igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo entre hombres y mujeres, centrándose en las intervenciones dirigidas a las mujeres de bajos ingresos de las zonas urbanas y rurales y las mujeres jóvenes que buscan su primer empleo”.

Al igual que en el quinto capítulo, aborda la integración de las mujeres en la gestión y conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. Se sugiere que las iniciativas de política pública sean basadas en estudios sobre el impacto de estas variables sobre la vida de las mujeres y que ellas participen activamente en todos los procesos de toma de decisiones relacionadas con los recursos naturales y el medio ambiente, teniendo en cuenta la incidencia que tienen en la calidad de la vida cotidiana de las mujeres, especialmente las marginadas rurales y urbanas, así como la valiosa contribución que las mujeres hacen a la preservación de los recursos.

La realidad es que la desigualdad de género tiene sus raíces en las estructuras sociales y que también se expresa en el acceso y control de los recursos naturales y la desigualdad en la distribución de los beneficios derivados del uso de tales recursos. Es por esta razón que, en el proceso de categorización del Proyecto, se ha trabajado con la visión de enfoque de paisaje, donde la participación de todos los actores es fundamental.

Una de las desigualdades más significativas entre hombres y mujeres es la falta de participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones que se relacionan con sus vidas y comunidades. La incorporación de la perspectiva de género durante la implementación del proyecto está asociada con la promoción de acciones afirmativas para asegurar la participación de las mujeres en los espacios de formación/capacitación y en la toma de decisiones con un enfoque de paisaje. Además, el proceso de identificación en las tres áreas piloto (Sierra de Neiba, Ozama y Nizao) tuvo como resultado la decisión de incorporar un enfoque intergeneracional, ya que la mayoría de los productores son personas de edad avanzada (esto para involucrar a los hijos e hijas en la producción). Esto implica compartir habilidades, conocimientos y experiencias entre mujeres, tanto jóvenes como de edad avanzada, para poder reducir la brecha generacional y las desigualdades. Los siguientes párrafos abarcan las consideraciones intergeneracionales por género para la ejecución de actividades específicas para cada uno de los componentes del proyecto.

Componente 1: Marco para la gestión del paisaje sistémico

- Análisis de las brechas para incorporar los criterios principales de conservación de biodiversidad, la gestión sostenible de los bosques, la conservación del suelo y la perspectiva de género en las herramientas de planificación para los paisajes productivos de montañas amenazadas.
- Reforzar las directrices para los planes de desarrollo municipal y los POT, con criterios de conservación de biodiversidad, manejo forestal sostenible, conservación del suelo y perspectiva de género.
- Apoyar a los Ministerios de Medio Ambiente y Agricultura en el desarrollo de una estrategia de género para la gestión sostenible de los paisajes productivos de montaña.

Componente 2: Producción de sistemas compatibles con la conservación de los ecosistemas de montaña amenazados y corredores.

- Diseñar e implementar un paquete de extensión con perspectiva de género y sensibilidad a las diferencias generacionales, adaptado a cada uno de los sistemas productivos.

Componente 3: Promoción de medios de vida e incorporar prácticas amigables con la biodiversidad

- Proporcionar apoyo técnico a las asociaciones en el desarrollo de planes de negocio, que incluyan aspectos de género y diferencias generacionales.
- Impartir talleres de formación, con sensibilidad al género y diferencias generacionales, para mujeres, agricultores y asociaciones juveniles, para mejorar su integración / participación en la toma de decisiones y para el reconocimiento de su papel en la economía local.
- Impartir talleres de formación, con enfoque de género, para promover la participación de mujeres y jóvenes en microempresas y fortalecer las cadenas de valor.
- Creación/desarrollo de capacidades, considerando las diferencias generacionales y género, de organizaciones locales de turismo, incluyendo capacitación e intercambio de experiencias con artesanos locales, guías de turismo, administradores de empresas y restaurantes, etc.

Componente 4: Gestión del Conocimiento y Monitoreo y Evaluación

- Desarrollo e implementación de una estrategia de comunicación (impresa y virtual) y una campaña de movilización ciudadana, teniendo en cuenta la perspectiva de género y las diferencias generacionales.
- Sistematización de buenas prácticas, lecciones aprendidas y estudios de casos, incluyendo evidencias de la contribución especial de las mujeres y los jóvenes a la sostenibilidad de los paisajes de montaña amenazados.

Para obtener la mirada del enfoque de género en los talleres, la metodología desarrollada logró la identificación explícita de la posición de las mujeres frente a los diferentes análisis y propuestas que realizaron participantes de ambos sexos. Para ello se utilizó la metodología del meta plan en el cual se solicitó a los participantes escribir sus pronunciamientos en tarjetas de distintos colores según el género, de esta forma los pronunciamientos de hombres y mujeres se diferenciaron por medio de los colores. Se hizo énfasis en integrar las posiciones de grupos de mujeres organizadas, se creó el espacio para dialogar y analizar impactos en condiciones de equidad con las organizaciones tradicionales integradas mayoritariamente por hombres. Se reconoció que el reto que existe, además de aumentar el número o porcentaje de mujeres con relación a los hombres, también es incrementar la calidad de la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en la distribución de los beneficios generados por los medios de vida de las familias.

Documentación del Proceso de elaboración de la SESA

Etapa 4: Formulación del documento SESA

Como resultado del proceso, se elaboró un documento técnico, que se construyó a partir del análisis de las informaciones disponibles, considerando los diagnósticos, la información levantada en campo y los resultados del proceso de consulta. Se identificaron y priorizaron los riesgos e impactos potenciales que pueden surgir en la implementación del proyecto desde una perspectiva analítica y estratégica.

Este documento técnico describe el proceso general realizado, incluye una **tabla de riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto, priorizados a nivel nacional (anexo 1)**, con una descripción de los riesgos priorizados, impactos asociados, categorización del riesgo/impacto, estándar del PNUD relevante y medidas de mitigación. Para cada riesgo e impacto identificado se proporciona una justificación o razonamiento anclado en el diagnóstico y los resultados del proceso de consulta. En el análisis se hizo una categorización de estos riesgos e impactos tomando en consideración la probabilidad y la gravedad de los impactos asociados identificados. Para esto fue utilizado el Procedimiento de Diagnóstico Social y Ambiental del PNUD.

Los principales riesgos sociales y ambientales identificados y priorizados son:

1. Resistencia de productores a los cambios que mejoran los medios de vida sostenibles propuestos por el proyecto.
2. Falta de apoyo político e institucional a nivel local.
3. Falta de relevo generacional y equidad de género en actividades productivas.
4. Proceso participativo no efectivo y no inclusivo.
5. Falta de concientización, educación y acompañamiento técnico de las instituciones estatales a productores.
6. Debilitamiento de las asociaciones.

Lecciones aprendidas

- La SESA es un proceso favorable para la apropiación de las organizaciones de base, las ONGs y las entidades gubernamentales nacionales y locales de los objetivos, resultados esperados y componentes centrales de un proyecto porque su metodología propicia acercamiento, comprensión, clima de diálogo e interés de colaboración entre todos los actores.
- El proceso de la SESA ha puesto de manifiesto que las condiciones habilitantes internas como son el liderazgo comunitario, la movilización y organización deben ser fortalecidas mediante la formación / capacitación para que el proyecto sea exitoso.
- Los líderes comunitarios que contribuyen al avance de las comunidades se distinguen porque son: competentes e innovadores, saben comunicarse y están dispuestos a aprender y tender puentes entre su comunidad y el exterior. Estas capacidades se construyen en el largo plazo, y las comunidades se las reconocen.
- Los niveles de pobreza y de falta de oportunidades que viven las comunidades generan en ellas actitudes de desconfiadas ante lo nuevo; vencer estas barreras requiere de espacios de generación de confianza, respeto y participación en acciones y proyectos que les ayuden a fortalecer su autoestima y capacidades para incidir de manera colectiva y como sujetos individuales.
- El ejercicio de caracterización social y ambiental de las zonas piloto del proyecto, y de análisis de los capitales comunitarios, así como la identificación de vacíos legales, impactos y riesgos sociales y ambientales, ponen de manifiesto la pertinencia de crear y/o fortalecer **Comités Locales de Sostenibilidad** que aseguren la articulación de esfuerzos entre los ministerios y las organizaciones locales, el flujo de información y recursos financieros para propiciar el bienestar al interior de los territorios.
- Los proyectos son exitosos cuando promueven al interior de las organizaciones de base y ONG procesos de información, capacitación, coordinación, seguimiento y evaluación y generación de data asequible para sus beneficiarios y comunitarios. Asimismo, cuando hacen visibles sus logros a los demás, compartiendo experiencias y publicando los resultados de sus aprendizajes y logros de manera virtual y escrita. Son reconocidos y captan nuevos fondos.
- **El enfoque de adaptación basada en ecosistemas** es una estrategia que favorece la conservación y diversificación de los territorios porque fija su atención en las personas y su situación de vulnerabilidad y exposición, capacitándolas para que usen sabiamente sus recursos naturales e identifiquen los servicios ambientales y bienes ecosistémicos que éstos les ofrecen.
- Las consultas realizadas y el análisis de experiencias pasadas y en marcha, indican que la participación activa de las mujeres en los espacios comunitarios de toma de decisiones, en las experiencias de gestión de la biodiversidad, el acceso a recursos financieros y donaciones sociales y económicas las empodera y se transforman en lideresas del bienestar familiar y de ellas como sujeto.

- Los capitales naturales presentes en los territorios donde se ejecuta el proyecto Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes de montaña amenazados y los capitales financieros identificados constituyen oportunidades muy favorables para una gestión empresarial efectiva y sostenible que mejoren la vida de la gente y las hagan menos vulnerables al cambio climático.
- **El Comité Local de Sostenibilidad** está llamado a convertirse en una instancia puente que facilite condiciones habilitantes externas para el acceso a recursos financieros de bancos, cooperativas para el desarrollo de microempresas sostenibles, para la comercialización de productos y elaboración de políticas públicas que protejan los paisajes de montañas amenazados del país.

Recomendaciones y lineamientos para abordar los riesgos e impactos sociales y ambientales y sentar las bases para la política de gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados.

A continuación, se presentan las principales recomendaciones y lineamientos ambientales y sociales a tomar en cuenta para la ejecución de las actividades, a nivel del proyecto y para la gestión sostenible de los paisajes de montaña amenazados a nivel nacional.

- **Fortalecimiento institucional comunitario.** Propiciar el desarrollo de capacidades de las comunidades, estimulando su autogestión a través del apoyo y entrenamiento técnico/financiero de las organizaciones comunitarias y las asociaciones de productores, reconociendo el potencial de participación de las personas en la construcción del desarrollo sostenible. Esto facilitará la implementación de actividades y/o reducirá una gran parte de los riesgos identificados. Un buen involucramiento y apoyo (institucional, técnico y financiero) a estas organizaciones permitirá capacitar a una cantidad mayor de personas, asegurando una mejor participación de las partes impactadas por las actividades, reduciendo conflictos y, sobre todo, generando un mayor apoyo a los objetivos y la visión del proyecto.
- **Género y relevo generacional.** Asegurar la implementación de las actividades del proyecto y sus beneficios a mediano y largo plazos, mediante la capacitación de las familias sobre el rol y la importancia de la participación de las mujeres y de los jóvenes, como contribuyentes activos a la estabilidad financiera familiar y la preservación de sus medios de vida. La exclusión de estas categorías de la población de las actividades del proyecto pondría en peligro su implementación efectiva. Se deberá vigilar desde el inicio de las actividades la participación de estas categorías de actores. Esta estrategia puede ser potencializada para los fines indicados a través de la coordinación con los Ministerios de la Mujer; de la Juventud; de Turismo y; de Industria, Comercio y MIPYMES.
- **Medios de vida.** En el marco del proyecto se reconoce la importancia de los medios de vida para la conservación de los paisajes de montaña, sin embargo, para evitar ciertos riesgos (resistencia al proyecto, desconocimiento de procesos de institucionalización), se recomienda coadyuvar a la consolidación de los medios de vida existentes en los sitios piloto que se enmarcan o complementan los objetivos del proyecto, utilizando las relaciones interinstitucionales para conectar a los productores con incubadoras de negocios y/o posibles fuentes de financiamiento estatales o privadas para sus actividades.

- **Conectividad ecológica, asistencia técnica y extensión.** Enfatizar en la prestación de la asistencia técnica especializada para la conversión de parcelas agrícolas tradicionales en agrosistemas, como modelos demostrativos de sostenibilidad que contribuyan a la recuperación de terrenos degradados, restauración de cobertura arbórea y conectividad ecológica. Esto permitirá demostrar los efectos positivos y crear interés y apoyo en el proyecto, además de constituir en sí misma una herramienta para capacitar. Estas acciones deberán estar acompañadas de una estrategia de comunicación efectiva sobre los resultados de los sitios piloto, de cara a reforzar el efecto multiplicador de confianza en las tecnologías promovidas. Asegurar, además, que la asistencia técnica ofrezca entrenamiento continuo (extensión) a los productores, acompañándoles en su progreso relacionado al manejo de la finca, de la biodiversidad asociada e incorporación de medios de vida complementarios; por ejemplo, apiarios y eco-agroturismo.
- **Estructura para el alcance nacional.** Desarrollar un proceso gradual para la formulación de políticas públicas referentes a la gestión sostenible de los paisajes de montaña a nivel nacional, fundamentado en la valiosa información de la tabla anexa en el presente documento que sintetiza los principales impactos negativos, riesgos sociales y ambientales y sus respectivas medidas de mitigación propuestas por los sectores y actores clave que participaron en la consulta SESA. Esta es una recomendación a largo plazo, con la intención de poder contar con un sustento legal y político que proporcione las directrices a nivel nacional sobre la manera en la que debe regularse y fomentarse el manejo y desarrollo sostenible de los recursos naturales a nivel de montañas, la cual reflejará los principales intereses y necesidades de los sectores involucrados. Esta política estaría en línea con lo dispuesto por la Ley 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo 2020-2030 (END), que prevé como objetivo desarrollar una “estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global y que aprovecha las oportunidades del mercado local.”

Por su importancia y transversalidad se han escogido los lineamientos estratégicos precedentes, cuya puesta en marcha permitiría, a través de un mecanismo local de gobernanza, medir, registrar y evaluar la efectividad sobre la gestión sostenible, y a partir de este ejercicio concertar los ajustes para incorporar las mejoras pertinentes. En este orden, se propone institucionalizar un Comité de Gobernanza en cada zona de intervención, integrado por los representantes locales de los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, el coordinador local del proyecto, representantes de la autoridad municipal, de una a dos ONGs relevantes y del sector privado. Este Comité sería coordinado por la Oficina de Medio Ambiente o de Agricultura y tendría las funciones siguientes:

- Planificación, seguimiento, monitoreo y evaluación de las actividades del proyecto y otros programas que incidan en los territorios, basada en los indicadores definidos por la UTC y otros donantes.
- Recibir, canalizar y solucionar las denuncias y quejas.
- Mantener una comunicación permanente con la(s) comunidad(es) que fortalezca la confianza y la transparencia.
- Mantener la comunicación de doble vía con la UTC y otros donantes que permita viabilizar ajustes y mejoras de las actividades del proyecto y de otros programas locales relacionados, orientadas a la formulación informada de políticas públicas para la gestión sostenible de paisajes de montaña amenazados a nivel nacional

Anexo 1. Riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto priorizados a nivel nacional

Riesgos	Impactos asociados	Categorización del riesgo/ impactos	Estándar del PNUD relevante	Medidas de mitigación
<p>1. Resistencia de productores a los cambios que mejoran los medios de vida sostenibles propuestos por el proyecto.</p> <p>Justificación:</p> <p>Nueva reglamentación y la reducción de actividades productivas, sobre todo de la producción de cultivos de ciclo corto puede llevar a una restricción de actividades económicas (disminución de producción agrícola local), reducción de la calidad de vida y desaparición de algunos medios de vida. La falta de resultados o de acceso a los beneficios del proyecto a corto/ mediano plazo sobre la productividad, rentabilidad y medios de vida puede también aumentar la resistencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de conflictos económicos y sociales por restricción en el uso de los recursos de biodiversidad asociado a las fincas. • Destrucción de bosques (incendios forestales) por retaliación a las regulaciones impuestas sin mecanismo de conciliación entre partes interesadas. • Migración (hacia zonas urbanas) por limitaciones/regulaciones impuestas a las actividades productivas de las familias. • Deforestación originada por la vuelta a las prácticas tradicionales de tumba y quema (conquismo), si las medidas para el establecimiento de fincas sostenibles no demuestran en corto tiempo aumento de productividad y rentabilidad. • Contaminación de los suelos y aguas por el uso indiscriminado de agroquímicos 	<p>I: 3 P: 1</p> <p>Moderado</p>	<p>1, 3, 7</p>	<p>1.1 Implementar programas de fortalecimiento institucional para facilitar el acceso a la información, a la capacitación, a la participación y a la gestión de conflictos.</p> <p>1.2 Asistencia técnica para acceder a líneas de crédito u otras formas de financiamiento, para producción sostenible en las fincas.</p> <p>1.3 Implementar programas de formación continua a las organizaciones de productores y personal técnico sobre técnicas de producción sostenible.</p> <p>1.4 Apoyar el fortalecimiento institucional y democrático de las organizaciones locales.</p> <p>1.5 Desarrollar parcelas demostrativas (agrosistemas, apicultura, ecoturismo) con enfoque de sostenibilidad</p>

Riesgos	Impactos asociados	Categorización del riesgo/ impactos	Estándar del PNUD relevante	Medidas de mitigación
				<p>1.6 Desarrollar procesos de compensación por servicios ambientales (acuerdos de conservación).</p> <p>1.7 Asistencia técnica (capacitación-escuelas de campo – extensión) a agricultores orientada a la sostenibilidad y la tecnificación de fincas.</p> <p>1.8 Desarrollo de prácticas y demostraciones (aprender haciendo), para que los productores puedan asumir el cambio a la producción sostenible en sus fincas como positivo.</p>
<p>2. Falta de apoyo político e institucional.</p> <p>Justificación: Falta de aplicación de las políticas del estado (por ejemplo, ante ocurrencias de delitos ambientales), y de apoyo para establecer integración intersectorial entre ministerios y a la gestión descentralizada a nivel local, abarcando el cumplimiento de las políticas de mitigación existentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta los riesgos de corrupción y de incumplimiento de las leyes y normativas ambientales. • Conflictos de no aplicación de normativas ante delitos ambientales puede generar movilizaciones sociales y afectar las acciones del proyecto en los sitios piloto. • Desmotivación o desinterés en participar en el proyecto por falta de aplicación de las reglas 	<p>I: 2 P: 3</p> <p>Baja</p>	1,7	<p>2.1 Crear y/o fortalecer mecanismos locales para la aplicación efectiva de normativas vigentes sobre delitos ambientales, con participación local y nacional.</p> <p>2.2 Establecer mecanismos de control para fomento de los procesos de rendición de cuentas.</p> <p>2.3 Fortalecer a nivel local – nacional el mecanismo de denuncias o delitos ambientales, incluyendo al Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura y Gobiernos Locales.</p>

Riesgos	Impactos asociados	Categorización del riesgo/ impactos	Estándar del PNUD relevante	Medidas de mitigación
<p>Falta de capacidades locales para la construcción de estadísticas ambientales locales que sean elaborada/sustentada en base a las intervenciones que existen a el nivel local. Se destaca la necesidad, desde los actores consultados, de que el Ministerio de Ambiente a el nivel local pueda construir y mostrar información para la toma de decisiones de carácter público-ambiental.</p>				<p>2.4 Desarrollar programas de formación ciudadana sobre marco legal e institucional asociado a la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales.</p> <p>2.5 Elaborar y/o actualizar planes de ordenamiento territorial local, como instrumento de buen uso de suelo en los tres sitios piloto del proyecto.</p> <p>2.6 Zonificación de cultivos y establecimiento de acuerdos de conservación entre asociaciones e instituciones, Ministerio de Ambiente y Ministerio de Agricultura.</p> <p>2.7 Implementar programas de capacitación ambiental para asociaciones de productores y personal de los gobiernos locales.</p>

Riesgos	Impactos asociados	Categorización del riesgo/ impactos	Estándar del PNUD relevante	Medidas de mitigación
<p>3. La falta de relevo generacional y equidad de género en actividades productivas.</p> <p>Justificación:</p> <p>Poca rentabilidad de las fincas y el no aplicar tecnología, desmotiva a los jóvenes a integrarse a las actividades productivas o medios de vida sostenibles. Migración de jóvenes, por la falta de oportunidades y de alternativas productivas de desarrollo. Asimismo, las mujeres no se integran al proyecto por desmotivación y/o falta de acceso a las informaciones /beneficios del proyecto en igualdad de condiciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debilitamiento de las asociaciones pone en riesgo la permanencia del aparato productivo rural y puede generar pérdida de la producción, migración, de • Desmotivación o desinterés en participar en el proyecto. 	<p>I: 3 P:3</p> <p>Moderado</p>	<p>1, 2</p>	<p>3.1 Crear políticas y programas especiales de apoyo a emprendimientos productivos para jóvenes y mujeres.</p> <p>3.2 Incentivar la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en alianza con el MICM para implementar acciones encaminadas a formalizar las estructuras locales con el servicio de “formaliza tu empresa” (Formalizate).</p> <p>3.3 Implementar paquetes tecnológicos de buenas prácticas a los productores incluyendo mujeres y jóvenes.</p> <p>3.4 Diversificación de los medios de vida: transformación, mercadeo, cooperativas de producción sostenible.</p> <p>3.5 Fortalecer los mecanismos locales de participación para incentivar la Inclusión de las mujeres en las actividades productivas.</p> <p>3.6 Implementación de programas de educación ambiental a diferentes niveles académicos (primario, bachillerato) para la sensibilización a temprana edad de actividades productivas sostenibles y el ecoturismo a nivel local.</p>

Riesgos	Impactos asociados	Categorización del riesgo/ impactos	Estándar del PNUD relevante	Medidas de mitigación
<p>4. Proceso participativo no efectivo y no inclusivo.</p> <p>Justificación:</p> <p>Existe un riesgo sobre la participación, en particular de no incluir a todas las partes interesadas y en condiciones de equidad en las decisiones relacionadas al proyecto y al manejo sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos con las autoridades locales por no incluir a las organizaciones en la toma de decisiones de los gobiernos locales. • Generación de conflictos internos en las organizaciones por crisis de liderazgo y derecho a la participación. • Exclusión social y limitado acceso de las mujeres a las actividades ambientales productivas, disminuye su interés de participación, origina desigualdad social y de género en las familias, en los procesos de toma de decisiones y disminuye su participación. • No tomar en consideración la existencia de la población de nacionalidad haitiana en los procesos de capacitación e implementación del proyecto, siendo la principal mano de obra en algunas comunidades, pone en riesgo las medidas de conservación de los ecosistemas de montaña amenazados. 	<p>I: 3 P: 3</p> <p>Moderado</p>	<p>1, 2</p>	<p>4.1 Apoyar el fortalecimiento institucional y democrático de las organizaciones locales.</p> <p>4.2 Desarrollar procesos de capacitación comunitaria sobre participación, género y biodiversidad.</p> <p>4.3 Desarrollar estrategia de comunicación de los progresos alcanzados en los procesos participativos locales.</p> <p>4.4 Desarrollar procesos de capacitación en creole sobre prácticas de producción sostenibles.</p> <p>4.5 Sensibilizar a los hombres y familia sobre la importancia de la participación de las mujeres en las actividades productivas.</p> <p>4.6 Asegurar que las partes relevantes y afectadas por el proyecto participen en las actividades.</p>

Riesgos	Impactos asociados	Categorización del riesgo/ impactos	Estándar del PNUD relevante	Medidas de mitigación
<p>5. Falta de concientización, educación y acompañamiento técnico de las instituciones estatales a productores.</p> <p>Justificación:</p> <p>De manera general existe una falta de apoyo técnico oficial a nivel local. Este personal técnico no cuenta con la logística para dar el servicio de extensión a productores, lo cual puede afectar el proyecto. Por ejemplo, existe el riesgo de limitar las acciones de reforestación y el establecimiento de los medios de vida sostenibles, por falta de extensión y apoyo en el suministro de material vegetativo (plantas, semillas).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Exclusión de algunas partes interesadas. Producción limitada y/o aplicación de prácticas no sostenibles. Resistencia de los productores para asimilar cambios por falta de concientización / conocimiento. El no incluir un apoyo cercano a productores y a los trabajadores directos de las fincas en las capacitaciones pone en riesgo la productividad y la sostenibilidad de las fincas y los recursos de biodiversidad asociados. Desconocimiento del plan de inversión sostenible en las fincas por parte de las asociaciones de productores genera endeudamiento de agricultores, y afecta la economía de las familias. Falta de apoyo técnico y de suministro de plantas a los agricultores, limita las acciones de reforestación y el establecimiento de los medios de vida sostenibles. El desconocimiento de las asociaciones sobre medios de vida sostenibles produce resistencia al cambio y propicia la continuación de malas prácticas en el manejo de cultivos (tala, tumba, quema de bosque, uso indiscriminado de agroquímicos) que degradan la biodiversidad y aumenta la pobreza de las poblaciones. 	<p>I: 3 P: 3</p> <p>Moderado</p>	1	<p>5.1 Establecer sinergias entre autoridades públicas y el sector privado, apoyadas en el marco de la Ley 47-20 alianzas público – privadas.</p> <p>5.2 Contratar viveros comunitarios y fortalecer los viveros de producción de plantas del sector público (Ministerio de Ambiente, Agricultura e INDOCAFÉ).</p> <p>5.3 Proveer material vegetativo certificado.</p> <p>5.4 Incentivar la asociatividad de mujeres en actividades productivas.</p> <p>5.5 Diseñar y aplicar programas de apoyo financiero y técnico para la producción y emprendimientos comunitarios sostenibles.</p>

Riesgos	Impactos asociados	Categorización del riesgo/ impactos	Estándar del PNUD relevante	Medidas de mitigación
<p>6. Debilitamiento de las asociaciones.</p> <p>Justificación:</p> <p>Generación de conflictos internos en las organizaciones por crisis de liderazgo y derecho a la participación. Debilitamiento de las organizaciones en las comunidades por no saber su rol, como parte de un proceso de integración, fortalecimiento y formación de microemprendimientos, para gestionar crédito y participar en los mercados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación débil de las organizaciones en el proyecto. • Desgaste organizativo comunitario no favorece la sostenibilidad, pone en riesgo la planificación por resultados de la intervención, la asunción de roles y compromisos a mediano y largo plazo y debilita los procesos de toma de decisiones. • Se pone en riesgo la construcción del tejido y capital social que sostengan los mecanismos de gobernanza ambiental. • Con un capital social débil se pone en riesgo la asistencia del proyecto para fortalecer microemprendimientos. 			<p>6.1 Desarrollar programas de capacitación sobre participación local y gestión sostenible para la conservación de la biodiversidad, que incluya resolución de conflictos y abordaje institucional.</p> <p>6.2 Implementación de programas de fortalecimiento organizativo a las asociaciones de productores, que institucionalice la venta de productos en los mercados local e internacional.</p>

¹ Los cultivos de ciclo corto degradan más el suelo por el uso intensivo, además de que, en las áreas de incidencia del proyecto se encuentra en zonas de montaña con pendientes fuertes. Demandan más agroquímicos, se hace varios ciclos de cultivo al año, lo que requiere labores de preparación de la tierra, muchas veces con aplicación de herbicidas, arado, fertilización y aplicación de pesticidas. Además de ocasionar mayor emisión de CO₂ a la atmósfera, también el suelo tiene mayor exposición a erosión hídrica y eólica, así como a la contaminación por la frecuencia de la aplicación de químicos, lo mismo que a su empobrecimiento por la falta de la reposición natural de los nutrientes a través del barbecho. No obstante, ha de entenderse que en el sistema cultural y necesidades económicas de los pequeños productores agrícolas el inmediatez para la obtención de ingresos se mitiga con la producción de ciclo corto.



Biodiversidad en Paisajes Productivos

Escanea el código y sigue nuestras publicaciones en instagram

 **Ministerio de Medio Ambiente**
Av. Cayetano Germosén esq.
Gregorio Luperón, El Pedregal
Santo Domingo, República Dominicana

 809 567 4300 ext. 7388

 contacto.BPP@gmail.com

 www.bpprd.org

